



Contraloría General de la República

Jesús María, 28 de Agosto de 2023

RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 000596-2023-CG/GAD

VISTO: La Hoja Informativa N°000139-2023-CG/ABAS de fecha 28 de agosto de 2023, mediante la cual la Subgerencia de Abastecimiento solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia N°000013-2023-CG/GAD de fecha 14 de enero de 2023, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2023;

Que, a través del documento del visto, la Subgerencia de Abastecimiento solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2023, a fin de incluir el "Servicio de arrendamiento de inmueble para el funcionamiento temporal de la Gerencia Regional de Control de Arequipa de la Contraloría General de la República" y la "Adquisición de agua de mesa sin gas x 20L";

Que, los numerales 6.1 y 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señalan que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad; pudiendo ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.5.1. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" dispone que el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.5.2. de dicha Directiva, regula que toda modificación del PAC, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación de modificación del PAC;

Que, en el numeral 7.5.3. de la mencionada Directiva se señala que el Plan Anual de Contrataciones modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, en razón de lo expuesto, es necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República del ejercicio fiscal 2023, a fin de incluir las contrataciones señaladas en el Anexo de la presente Resolución;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 8.3 del artículo 8° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, mediante Resolución de Contraloría N° 0412-2022-CG de fecha 28 de diciembre de 2022, se delegó en el Gerente de Administración la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República y sus modificatorias;

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **KXUNNTK**



Firmado digitalmente por
SILVESTRE VARGAS Fredy FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 28-08-2023 16:37:28 -05:00



Firmado digitalmente por
LUNA TORRES Laura Mensia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 28-08-2023 16:36:18 -05:00



Firmado digitalmente por
ESPINOZA VALDIVIA Giovanni
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 28-08-2023 16:24:32 -05:00





Contraloría General de la República

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, sus normas reglamentarias y modificatorias; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Contraloría N° 412-2022-CG;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2023, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Encargar a la Subgerencia de Abastecimiento realizar la publicación correspondiente en el SEACE, de conformidad con el numeral 7.5.3. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones".

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

Angel Esteiman Jauregui Chavez

Gerente de Administración
Contraloría General de la República

Nro. Emisión: 26345 (C200 - 2023) Elab:(U19049 - C200)



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

000008 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

B) AÑO: 2023

C) SIGLAS:

CGR

D) UNIDAD EJECUTORA:

100

E) RUC:

20131378972

F) PLIEGO:

10

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

N.º	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º DE ÍTEM ANEXO	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA	CODIGO DE UBICACION DE LA	FUENTE DE	FECHA PREVISTA DE	MOCALIDAD DE	ORGANO ENCARGADO DE LAS	OBSERVA-CIONES	DIFUSION DEL PAC	CODIGO UNICO DE
72	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO TEMPORAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE ARQUICPA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	8013150200094959	36 - Servicio	1	1 - Soles		S/ 502,240.00	04 01 01	13	9 - Septiembre	34 - Procedimiento	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE ARQUICPA	0 - SI	
73	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo (Banco)	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO	ADQUISICION DE AGUA DE MESA SIN GAS X 20L	9020230100003170	40 - Unidad	4800	1 - Soles		S/ 86,885.76	15 01 01	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	0 - SI	



Firmado digitalmente por
ESPINOZA VALDIVIA Giovanni
Christian FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 28-08-2023 11:24:55 -05:00



Firmado digitalmente por
SILVESTRE VARGAS Fredy FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 28-08-2023 11:43:56 -05:00



Firmado digitalmente por
LUNA TORRES Laura Mensia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 28-08-2023 11:58:36 -05:00



Firmado digitalmente por
JAUREGUI CHAVEZ Angel
Esteiman FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 28-08-2023 16:14:04 -05:00